ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CH-SA-MC-02-2026.

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ".

El Alcalde del Municipio de Chiscas Boyacá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 1.7 denominado "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones se establecieron las actividades y los plazos previstos para el desarrollo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CH-SA-MC-02-2026, de conformidad con el Anexo 2 – Cronograma.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, respecto de la modificación de los pliegos de condiciones, dispone:

> *"Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas* ***expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*** *(Subrayado y negrilla fuera de texto).*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas, salvo en la licitación pública, caso en el cual la publicación deberá hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Que, en atención a la necesidad de efectuar ajustes en la programación de las actividades previstas dentro del proceso de selección, y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las etapas del procedimiento, así como las condiciones de publicidad, transparencia y participación de los interesados, se considera necesario modificar el cronograma inicialmente establecido.

Que, en consecuencia, resulta procedente expedir la presente Adenda No. 1, mediante la cual se modifica el cronograma del proceso de selección, manteniéndose incólumes las demás condiciones y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y sus documentos integrantes que no sean objeto de modificación expresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERA: Modificar el cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CH-SA-MC-02-2026, contenido en el Anexo 2 – Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO 2 - CRONOGRAMA PROCESO			
Actividad	**Fecha**	**Lugar**	**Norma**
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	30 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	30 de octubre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de noviembre de 2026	planeacion@chiscas-boyaca.gov.co	Decreto 1082/15 art 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	9 de noviembre de 2026	SECOP I	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	10 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	10 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	10 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Inspección de los Vehículos y Maquinaria	13 de noviembre de 2026 Hasta las 4:00 P.M.		
Plazo para manifestación de interés	13 de noviembre de 2026 Hasta las 5:00 P.M.	planeacion@chiscas-boyaca.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	17 de noviembre de 2026		Decreto 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	17 de noviembre de 2026		Decreto 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2026	planeacion@chiscas-boyaca.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	17 de noviembre de 2026	SECOP I	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	19 de noviembre de 2026 a las 8:30 am	Secretaria de planeacion del municipio de Chiscas	Fecha definida por la Entidad.
Acta de cierre de presentación de ofertas	19 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	19 de noviembre de 2026	Secretaria de planeacion del municipio de Chiscas	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe de evaluación	20 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	25 de noviembre de 2026 Hasta las 5:00 P.M.	SECOP I	Ley 1882/18 art. 1
Respuesta a las Observaciones al Informe de evaluación	26 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe de evaluación	27 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	27 de noviembre de 2026	SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	27 de noviembre de 2026	Secretaria de planeacion del municipio de Chiscas	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	30 de noviembre de 2026	Secretaria de planeacion del municipio de Chiscas	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	01 de diciembre de 2026	Secretaria de planeacion del municipio de Chiscas	Fecha definida por la Entidad.

Página 1

SEGUNDA: Las demás condiciones, requisitos, exigencias y disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones, anexos, formatos y demás documentos que hacen parte del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CH-SA-MC-02-2026, que no han sido objeto de modificación mediante la presente Adenda No. 1, continúan vigentes en su totalidad y deberán ser cumplidas estricta y obligatoriamente por todos los interesados.

Dada en Chiscas Boyacá a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

REINALDO TORRES
Alcalde Municipio de Chiscas Boyacá